

Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro

32774 Aprobación del texto refundido de ordenanzas fiscales vigentes a uno de junio de dos mil veinte Página 9895

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

30467 Aprobación inicial y definitiva en el supuesto de que no se presenten alegaciones de las Bases reguladoras de la concesión de premios con ocasión del concurso de belenes Página 9930

30467 Aprobación inicial y definitiva en el supuesto de que no se presenten alegaciones del Reglamento del uso temporal de las salas del Exconvento de Santo Domingo Página 9931

Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma

32537 Exposición pública del Padrón de la tasa por recogida domiciliar de basuras, segundo semestre 2020, Impuesto sobre actividades económicas (matrícula definitiva) 2020 y Tasa por instalación de quioscos en la vía pública, segundo semestre de 2020 Página 9931

Ayuntamiento de Los Silos

30585 Aprobación definitiva del padrón por las Tasas de agua, basura y saneamiento, correspondiente al bimestre mayo-junio de 2020 Página 9932

Ayuntamiento de la Villa de Arafo

32032 Extracto de las becas de carácter general curso 2019-2020 para estudiantes que cursan estudios postobligatorios: concesión provisional Página 9933

Ayuntamiento de la Villa de Buenavista del Norte

17749 Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo para personal Auxiliar de Geriátrica y/o Enfermería Página 9937

Ayuntamiento de la Villa de Mazo

32772 Exposición al público del Padrón Fiscal de la Tasa por prestación de diversos servicios de suministro de agua potable 1º trimestre 2019 y Tasa recogida de basura 1º trimestre de 2019 Página 9946

Ayuntamiento de la Villa de San Juan de la Rambla

30390 Bases de convocatoria y proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo para la contratación temporal de Personal de Limpieza Página 9946

Ayuntamiento de la Villa de El Sauzal

32766 Aprobación definitiva de la Ordenanza de circulación y reguladora de la concesión de licencias de entrada de vehículos y reservas de aparcamiento Página 9953

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Viceconsejería de Planificación Territorial y Transición Ecológica

A N U N C I O

3108

30918

Por el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo se remite a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, con fecha de entrada 2 de marzo de 2020, la documentación relativa a la solicitud de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada de la

Modificación Menor de las Normas Subsidiarias del municipio de La Victoria de Acentejo en el ámbito del Arrayanero, adjuntando borrador de la Modificación Menor y documento ambiental estratégico.

Al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en relación con el artículo 5.2ºg) y h) de la citada Ley y artículo 143.6 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se somete al citado trámite la documentación señalada, a fin de que en el plazo máximo de 45 días hábiles, se realicen los pronunciamientos que considere precisos.

La documentación podrá ser consultada en la sede de la Dirección General de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Aguas, sita en la Avenida de Anaga nº 35, 6ª planta, de lunes a viernes, de 9 a 14:00 horas, y en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gobiernodecanarias.org/planificacionterritorial/>

temas/evaluacion-ambiental/evaluacion-ambiental-de-planos-l21-2013/.

La Comisión Autonómica de Evaluación Ambiental, p.d. el Viceconsejero de Planificación Territorial y Transición Ecológica (Acuerdo de 20/05/2019).

ANUNCIO

3109

30921

Por el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo se remite a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, con fecha de entrada 1 de junio de 2020, la documentación relativa a la solicitud de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada de la Ordenanza Provisional Municipal de La Victoria de Acentejo para la ordenación de la parcela en C/ La Resbala, nº 8 esquina C/ Banquetas, adjuntando borrador de la Ordenanza y documento ambiental estratégico.

Al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en relación con el artículo 5.2ºg) y h) de la citada Ley, se somete al citado trámite la documentación señalada, a fin de que en el plazo máximo de 45 días hábiles, se realicen los pronunciamientos que considere precisos.

La documentación podrá ser consultada en la sede de la Dirección General de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Aguas, sita en la Avenida de Anaga nº 35, 6ª planta, de lunes a viernes, de 9 a 14:00 horas, y en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gobiernodecanarias.org/planificacionterritorial/temas/evaluacion-ambiental/evaluacion-ambiental-de-planos-l21-2013/>.

La Comisión Autonómica de Evaluación Ambiental, p.d. el Viceconsejero de Planificación Territorial y Transición Ecológica (Acuerdo de 20/05/2019).

ANUNCIO

3110

30924

Por el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo se remite a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, con fecha de entrada 1 de junio de 2020,

la documentación relativa a la solicitud de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de la Modificación Sustancial Plena de las Normas Subsidiarias de La Victoria de Acentejo -Nuevo Plan General de Ordenación-, adjuntando documento inicial estratégico y borrador de la Modificación.

Al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en relación con el artículo 5.2ºg) y h) de la citada Ley y artículo 143.6 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se somete al citado trámite la documentación señalada, a fin de que en el plazo máximo de 45 días hábiles, se realicen los pronunciamientos que considere precisos.

La documentación podrá ser consultada en la sede de la Dirección General de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Aguas, sita en la Avenida de Anaga nº 35, 6ª planta, de lunes a viernes, de 9 a 14:00 horas, y en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gobiernodecanarias.org/planificacionterritorial/temas/evaluacion-ambiental/evaluacion-ambiental-de-planos-l21-2013/>.

La Comisión Autonómica de Evaluación Ambiental, p.d. el Viceconsejero de Planificación Territorial y Transición Ecológica (Acuerdo de 20/05/2019).

ANUNCIO

3111

30928

Por el Ayuntamiento de Los Silos se remite a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, con fecha de entrada 16 de junio de 2020, la documentación relativa a la solicitud de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de la Revisión Parcial del Plan General de Ordenación de Los Silos, en el Ámbito del Litoral Municipal, Subámbito 2-Resto del Litoral, adjuntando documento inicial estratégico y borrador de la revisión.

Al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en relación con el artículo 5.2ºg) y h) de la citada Ley y artículo 143.6 de la Ley